

Carta del Sr. Dn. Juan de Ovando
Gobernador de las Indias

Libram
ffo

Mandaron dar su libranza en forma para que
Diego de Flores Ortega Mayorano a propios y al
vicio de su cargo de pagar a la me morena con pelt
y pagonero de un mil y quinientos duros que se le libraron
en el mes de Agosto de su año del que se le libró
que se cumplió como se pagó pasado el año como consta
por certificación de Juan de Piquero a febre contado
y la cantidad con todo lo qual se le libra mierto lo mandado
del Sr. Dn. Alonso de Sotomayor a febre mandaron se le
retriban quarenta y cinco duros y quinientos reales
con esta fecha del mes de Mayo de noventa y cinco
Mandaron dar su libranza en forma para que en la
ciudad de Sevilla a febre de noventa y cinco años
de su cargo de pagar a la me morena con pelt
de San Juan de los Rios a febre se le retriban quarenta
y cinco duros y quinientos reales que por
aguardar el pago de las libranzas de los años de noventa
y cinco y de noventa y seis que se desestalaron
al Sr. Dn. Alonso de Sotomayor con despacho para la
orden del despacho de puertos secos como consta por
certificación del Sr. Dn. Juan de Piquero a febre
de pago de las personas que lo hubieron de dar el con todo
lo qual se le libra mierto lo mandado del Sr. Dn. Alonso
de Sotomayor a febre mandaron se le retriban
quarenta y cinco duros y quinientos reales con esta
fecha del mes de Mayo de noventa y cinco años

Libram
ffo

Libram
ffo

Mandaron dar su libranza en forma para que
Juan de Ovando a febre de noventa y cinco años
de su cargo de pagar a la me morena con pelt
de su cargo de pagar a la me morena con pelt
pasado el año del que se le libró
que se cumplió como se pagó pasado el año como consta
por certificación de Juan de Piquero a febre contado
y la cantidad con todo lo qual se le libra mierto lo mandado
del Sr. Dn. Alonso de Sotomayor a febre mandaron se le
retriban quarenta y cinco duros y quinientos reales
con esta fecha del mes de Mayo de noventa y cinco años

A

